

**Acta de la sesión del Consejo de Distrito
Marítimo**

Fecha: 12 diciembre 2022

Número: 04/2022

Carácter: Ordinario

Hora: 19:00h

Lugar: Salon de Reuniones CC «la Marina»

asisten:

Mari Carmen Ribera Soriano	Presidenta
Pablo Boters Agost	Vocal (AA.VV. Plana Entrilles)
Esteban Ventura Martí	Vocal (Concejal Ciudadanos)
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal Partido Popular)
Samantha Castillo Luque	Vocal (Representante VOX)
Vicent Bonachera Forner	Vocal (A.C. Grup Scout)
Juan Gallén Gallén	Vocal (Representante Partido Popular)
Jose Carlos Mas	Vocal (AA.VV. Meridiano)
Manuel Ferrara Portolés	Vocal (AA.VV. Camí Fondo)
Antonia Miralles Cumba	Vocal (A.C. Unió Musical del Grau)
Matilde Ramos Alonso	Vocal (Vecina Designada Alcaldia)
Roman Simó Gómez	Secretario

No asisten: , Manuel Gonzalez Galván (*Vocal AAV Marjalería*) y Juan Gallén Gallén (*Vocal - Representante Partido Popular*), Manuel Sanz (*Vocal – Representante PSOE*), *Representante Ciudadanos (No Designado)* y *Representante Compromís (No Designado)*.

Excusan su asistencia: Esther Giner Hidalgo (*Vocal – Vecina Designada PP*), Marisa Miralles Cumba (*Vocal AC Coral Polifónica Sant Pere*), Vicente Ortiz Ramos (*Vocal – Vecino Designado Alcaldia*), Ana Raga Cases (*Vocal Representante AMPA CEIP El Pinar*), Lidón Ribera Soriano (*Vocal – Vecina Designada Alcaldía*) y, Rosana Monserrat Forés (*Vocal Representante Unidas Podemos*)

Orden del día:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria 5 septiembre de 2022.
- 2.- Información Presidenta
- 3.- Ruegos y preguntas.

En el Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina” del Grao de Castellón, siendo las **19:00h** del día **12 de diciembre de 2022**, bajo la presidencia de la Ilma Señora teniente de alcalde, **Doña Mari Carmen Ribera Soriano**, se reúnen los señores y señoras arriba mencionados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se se comprueba que no se consigue el número mínimo de asistentes para dar por válida la constitución del Consejo de Distrito Marítimo, lo cual implica la imposibilidad de celebración de la sesión ordinaria prevista.

DILIGENCIA DEL SECRETARIO-DELEGADO DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO

D. Román Simó Gómez, Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo hace constar que convocada Sesión Ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo, para su celebración el día **12 de diciembre de 2022** a las 19:00 horas y cursada notificación a los Sres y Sras miembros del Consejo de Distrito, con fecha 9 de diciembre de 2022, con la concurrencia a la convocatoria de los Sres y Sras:

- Sr. Mary Carmen Ribera Soriano, Concejala-Presidenta
- Sr. Manuel Ferrara Portolés, Representante AA.VV. Camí Fondo.
- Sr. Pablo Boters Agost, AAVV Plana Entrilles
- Sra. Antonia Miralles Cumba, A.C. Unión Musical del Grau
- Sr. Esteban Ventura Martí, Concejel Ciudadanos
- Sr. Vicent Bonachera Forner, AC Grup Scout
- Sra. Matilde Ramos Alonso, Vecina Designada Alcaldía
- Sr. José Carlos Mas, AAVV Meridiano.
- Sr. Juan Gallén Gallén, Representante Partido Popular
- Sr. Vicente Guillamón Terrado, Concejel Partido Popular
- Samantha Castillo Luque, Representante VOX

La mencionada sesión no ha podido celebrarse por falta de quórum (12 miembros) establecido en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Excusan su asistencia:

- Sra. Rosana Monserrat Forés, Representante UP
- Sra. Tica Palau, AAVV El Faro
- Sra. Lidón Ribera Soriano, Vecina designada Alcaldía.
- Sra. Marisa Miralles Cumba, A.C. Coral Polifónica

- Ana Raga Cases, Representante AMPA CEIP “El Pinar”
- Sra. Esther Giner Hidalgo, Vecina Designada Partido Popular
- Sr. Vicent Ortiz, Vecino Designado Alcaldía

No asisten:

- Sr. Manuel Gonzalez Galván, AA.VV. Marjalería.
- Representante Ciudadanos
- Representante Compromís
- Manuel Peña Sanz, Representante PSOE

Lo que se hace constar de conformidad con lo que prevé el artículo 116 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y en el artículo 109.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, supliéndose el acta con la presente diligencia autorizada firmada por el Secretario Delegado del Consejo de Distrito Marítimo.

El Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo

D. Román Simó Gómez

(Documento firmado electrónicamente en el margen en la fecha indicada)